

Expediente: 1134/23
Carátula: GUAIMAS YOHANA ANTONELLA C/ MARANI MARIEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/04/2024 - 05:02
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1134/23



H20101422798

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: GUAIMAS YOHANA ANTONELLA c/ MARANI MARIEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 1134/23

Concepción, 15 de abril de 2024: I- Agréguese y téngase presente (3) actas de audiencia y convenio de confidencialidad. II- Previo a su agregación, acompañe el Dr. Romualdo Ruiz Núñez el Poder General para Juicios en forma, atento a que el adjunto se encuentra poco legible. III- Notifíquese. EP

Actuación firmada en fecha 15/04/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.